



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.19/2002/2/Add.9  
9 de abril de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas  
Primer período de sesiones  
Nueva York, 13 a 24 de mayo de 2002  
Tema 6 del programa provisional

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
RELACIONADAS CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS: DISCUSIÓN INTERACTIVA

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas

LA LABOR DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (FNUAP)  
EN APOYO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Introducción

1. Los informes indican que el nivel de atención de la salud, incluida la atención de la salud reproductiva y la información conexas a disposición de los pueblos indígenas, suele ser inferior al de la población en general. La mortalidad infantil y la morbilidad materna y las tasas de mortalidad son, en la mayoría de los países, más elevadas para las poblaciones indígenas que el promedio nacional y su esperanza de vida es, en consecuencia, menor. A menudo no se dispensa a los pueblos indígenas una atención adecuada de salud por falta de información adaptada a la cultura y el idioma de esos pueblos.

2. El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, aprobado por consenso por 179 países, marcó el comienzo de una nueva era en materia de población y desarrollo. El decisivo acuerdo representó un avance en el empeño de mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos los seres humanos. En el Programa de Acción se reconoce que los problemas a los que han de hacer frente los pueblos indígenas en esferas tales como los derechos humanos, el medio ambiente y la salud están directamente relacionados con el propósito de la Conferencia Internacional, por lo que la perspectiva peculiar de los pueblos indígenas queda reflejada en todos los aspectos del Programa de Acción. La necesidad de

promover y respetar en particular los derechos de los pueblos indígenas volvió a destacarse en el examen quinquenal de la Conferencia Internacional, realizado en 1999, en el que se reiteró asimismo la importancia del fomento de los servicios y programas de salud para los pueblos indígenas, con la plena participación de éstos.

3. En la Cumbre del Milenio los dirigentes mundiales convinieron en "adoptar medidas para eliminar los actos de racismo y xenofobia en muchas sociedades y promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades". En apoyo de estos acuerdos internacionales, la labor del FNUAP se guía por los principios de derechos humanos y se consagra plenamente a los objetivos de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que prevén el mejoramiento de la vida de las poblaciones indígenas. El FNUAP, por consiguiente, participó plenamente en el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, celebrado el 9 de agosto de 2000, así como en las consultas preparatorias de la Conferencia Mundial, celebradas el 10 de agosto de 2000, que dieron lugar a un proyecto de declaración de los pueblos indígenas para someterlo a la consideración de la Conferencia Mundial contra el Racismo.

4. El FNUAP, por considerarlo importante, ha nombrado un coordinador para los pueblos indígenas, y sus equipos regionales para la prestación de servicios técnicos a los países incluyen asesores socioculturales que velan por que se elaboren y ejecuten programas acordes con la perspectiva de los pueblos indígenas y otras minorías. También existen coordinadores para los pueblos indígenas en varias oficinas del FNUAP.

#### Las actividades del FNUAP en apoyo de los pueblos indígenas

5. El FNUAP viene apoyando iniciativas y programas para hacer frente a las necesidades especiales de los pueblos indígenas mediante el fomento de una información, de calidad y atenta a la especificidad cultural, sobre la salud genésica, y de programas y servicios de educación que responden a las necesidades de las poblaciones indígenas, con la plena participación de éstas. Más concretamente, el FNUAP financia proyectos nacionales y regionales que abordan específicamente las necesidades de los pueblos indígenas, en particular en América Latina y el Caribe. Estos proyectos tienen por objeto mejorar el acceso de las poblaciones indígenas a los centros de atención primaria de salud y mejorar la calidad de la atención prestada en materia de salud genésica. Los proyectos tienen en cuenta la importancia de los valores culturales para la calidad de la atención y prevén formación y asesoramiento para el personal sanitario, así como el suministro de equipo de salud genésica y de anticonceptivos.

6. El FNUAP viene financiando programas de salud genésica para las poblaciones indígenas desde principios del decenio de 1990, y se han intensificado los esfuerzos merced a los programas de alfabetización en dos idiomas. Estos programas, que prevén una labor de alfabetización en la lengua materna de los participantes y en español, el idioma oficial del país, también son excelentes correas de transmisión de la información sobre la salud genésica y las cuestiones de género a las poblaciones indígenas, analfabetas en su mayoría, así como a las comunidades no indígenas, incluso a los notables de la comunidad, a los encargados de formular la política, a los asistentes sociales y al personal sanitario, y a los medios informativos. El FNUAP ha venido prestando apoyo a este tipo de programas en Bolivia, Guatemala, México y el Perú. El FNUAP también ha financiado la producción de un documental premiado sobre el programa de alfabetización en dos idiomas en el Perú, titulado: "Así es esta historia".

7. Las actividades regionales comprenden la organización del seminario sobre salud reproductiva para mujeres indígenas, celebrado en Pucallpa (Perú) en junio de 1998, así como la prestación de apoyo a varios estudios sociodemográficos en la región andina.

El camino que queda por recorrer

8. El FNUAP seguirá participando en los esfuerzos que se llevan a cabo en el ámbito del sistema, como los relacionados con la creación de un foro de los pueblos indígenas, y celebrará consultas con sus asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre nuevas contribuciones eventuales. En lo que respecta a las actividades futuras, el FNUAP ha iniciado la labor sobre el levantamiento de un mapa de los pueblos indígenas de África. Este mapa mostrará la localización de los pueblos indígenas y proporcionará información básica (nombre, número de habitantes, etc.) al respecto. De obtenerse resultados satisfactorios, se elaborarán mapas análogos de otras regiones, lo que permitirá establecer un mapa del mundo. Estos mapas permitirán llegar a las poblaciones indígenas en las actividades de reunión de datos, cosa que no ocurre en la actualidad. Con vistas a mejorar las condiciones de vida y el estado de salud de las poblaciones indígenas, el FNUAP desearía hacer las siguientes recomendaciones. Es preciso:

- a) Establecer servicios y programas de salud amplios y accesibles al público, incluso de salud genésica, para las comunidades indígenas, con la plena participación de éstas. Estos programas permitirán responder a las necesidades de las poblaciones indígenas y serán reflejo de sus derechos, con especial consideración de su cultura e idioma.
- b) Situar la perspectiva de género en el centro de todas las políticas y todos los programas que afecten a la salud de la mujer, en especial las mujeres indígenas, y hacer que éstas participen en la planificación, aplicación y supervisión de estas políticas y programas, así como en la prestación de servicios de salud.
- c) Crear grupos de trabajo permanentes, nacionales y locales, que cuenten en su seno con autoridades del Estado, organizaciones no gubernamentales, grupos de mujeres y pueblos indígenas, para velar por que los derechos de salud genésica figuren explícitamente en las políticas y las leyes.
- d) Velar por que los gobiernos, en colaboración con las instituciones de investigación y las organizaciones no gubernamentales, así como con la ayuda de la comunidad internacional, refuercen los sistemas de información nacionales a fin de obtener datos estadísticos fidedignos sobre una amplia gama de cuestiones demográficas y ambientales y elaborar indicadores de forma oportuna. Los indicadores habrán de incluir, entre otras cosas, los índices de pobreza en el plano de la comunidad, el acceso de la mujer a los recursos sociales y económicos, la matriculación y permanencia de niñas y niños en las escuelas, y el acceso a los servicios de salud genésica. Toda la información debe desglosarse por subgrupos de población, incluidos los pueblos indígenas, edad y sexo, lo que reviste importancia fundamental para traducir la política en estrategias destinadas a abordar las cuestiones de edad y género y para elaborar los indicadores apropiados que permitan supervisar los progresos.

- e) Elaborar programas de educación de adultos y jóvenes que presten principal atención a las cuestiones relativas a los pueblos indígenas.

-----